ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
OFICINA DE PLANEACION DE GESTION INSTITUCIONAL

CONCEPTO DE VIABILIDAD

1. NOMBRE DEL PROYECTO: **Fortalecimiento del sistema organizacional de las Plazas del Mercado vigencia 2023, en el municipio de Pasto**
2. NUMERO DE RADICACION: **2022520010128**
3. COSTO TOTAL: **2.243.959.800,00**

4. RESPECTO A LA IDENTIFICACION, PREPARACION Y EVALUACION DEL PROYECTO

4.1. EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO	SI ☑	NO ☐
4.2. LA ALTERNATIVA SELECCIONADA SOLUCIONA EL PROBLEMA DEFINIDO	SI ☑	NO ☐
4.3. LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES	SI ☑	NO ☐
4.4. ES FUNCION DE LA ENTIDAD RESPONSABLE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA	SI ☑	NO ☐
4.5. LA FICHA ESTA CORRECTAMENTE DILIGENCIADA	SI ☑	NO ☐
4.6. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS PLANES, POLITCAS Y PROGRAMAS DEL DESARROLLO SECTORIAL	SI ☑	NO ☐
4.7. FICHA DE PROYECTO COHERENTE CON MGA-WEB	SI ☑	NO ☐
4.8. EL PROYECTO ES VIABLE	SI ☑	NO ☐

5. CONCEPTO Y OBSERVACIONES

PRODUCTOS: los productos del proyecto son los mismos que se registran en el Plan de Acción y el formato pe-f-001. COMPONENTES: Se ha mejorado y mantenido la infraestructura de las plazas de mercado, $ 869.440.000. Se ha mejorado los procesos administrativos y operativos de las plazas de mercado, $ 1.373.519.800. Se ha mejorado el sistema de recaudo en las plazas de mercado, $ 1.000.000. SEGUNDO AJUSTE: Se ajustan sus componentes y actividades internas conforme a Resolución No. 035 del 29 de marzo de 2023, se ajustan tiempos de contratación y se crean nuevos perfiles: Profesional en las áreas administrativas y/o económicas y/o financieras y/o afines con énfasis en proyectos, profesional en ciencias sociales y/o humanidades y/o afines y técnico con conocimientos en ciencias sociales para coordinación mercado dos puentes 19/04/2023. Revisó: Lucelly R.

6. INFORMACION PLAN DE ACCION Y PRESUPUESTO

6.1. DIMENSION: **ECONÓMICA**
6.2. PROGRAMA: **Pasto una vitrina agrícola para el mundo**

7. PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

7.1. NOMBRE: **NANCY CAROLINA DIAZ VILLOTA**
7.2. CARGO: **Director de Plazas de Mercado**
7.3. DEPENDENCIA: **Dirección de Plazas de Mercado**

8. **OBSERVACION** EL CONCEPTO DE VIABILIDAD NO CONSTITUYE AUTORIZACION PARA LA EJECUCION Y/O CONTRATACION TOTAL O PARCIAL DEL PROYECTO. SU CONTRATACION DEBE ESTAR PRECEDIDA DE ESTUDIOS, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DEMAS DOCUMENTOS DE CARACTER JURIDICO, TECNICO, ECONOMICO, FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL NECESARIOS. EL CONCEPTO DE VIABILIDAD EN NINGUN CASO SE REFIERE A LA CALIDAD Y VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, LOS CUALES SON DE RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA QUE PRESENTA EL PROYECTO DE INVERSION.

9. FUNCIONARIO RESPONSABLE

FUNCIONARIO: **ANGIE MELO MONTILLA**
CARGO: **Asesor Banco de Proyectos**
DEPENDENCIA: **Oficina de Planeacion de Gestion Institucional**
FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO: **2022-12-28**

Firma